



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA No.017/2015-2017 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA
(3ª Parte)

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día martes trece de octubre de dos mil quince (Continuación de Sesión Plenaria iniciada el viernes nueve de octubre de dos mil quince) reunidos los siguientes Asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Lic. Juan Carlos Cruz Cubías

Licda. Arely Franco Ramos

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado

Lic. Freddy Alexander Carranza Estrada

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

Facultad de Odontología

Dr. Iván Carranza Mendoza

Licda. Hilda Elizabeth Miranda Luna

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla

Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova

**Facultad de Química y Farmacia**

Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Licda. María Esperanza Rodríguez de Cuellar

Facultad de Medicina

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
Dra. Cecilia Margarita Suazo Cañas

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco
Lic. Ludwin Ernesto Morán Torres

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Eric Napoleón López Águila

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Roberto Gutiérrez Ayala
Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Ing. Herbert Orlando Monge Barrios
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Dra. Ligia Jeannet López Leiva
Licda. María del Carmen Castillo de Heski

SECTOR ESTUDIANTIL**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Br. Ruth Patricia Romero Gómez
Br. Oscar Tejada Meléndez

Facultad de Ciencias Económicas

Br. Wilber Oswaldo Serrano Mejía
Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarria

Facultad de Odontología

Br. Helene Andrea Renderos Marroquín
Br. Josefina Martínez Ramírez
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar
Br. Wendy Carolina Criollo Hernández

Facultad de Química y Farmacia

Br. Carlos Isidro Sánchez Campos
Br. Jossue Ezequiel Echeverría Serrano
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Medicina

Br. Beatriz Vásquez Coronado
(suplente en calidad de propietaria)
Br. Manuel Ariel León Rodríguez
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Br. David Antonio Rafael Pleitez

Br. Tatiana Ivette Fortiz Rivas

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga

Br. Fátima de los Ángeles Hernández Nieto

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Br. Willian Antonio Morales Colindres

Br. Luis Miguel Mancía García

(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Br. Luis Miguel López Flores

Br. Amilcar Josué Barahona Mejía

(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Br. Noel Humberto Campos Córdova

(suplente en calidad de propietario)

Br. Claudio Oreste Sosa Sagastizado

(suplente en calidad de propietario)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos

Lic. Jaime Ernesto Jiménez Hernández

(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón

Ing. Xenia Glidisdela Marín de Saz

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. César Alfredo Arias Hernández

Lic. Oscar Roberto Hernández

Facultad de Odontología

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González

Dra. Gloria del Carmen Galdámez

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz

Licda. Teotista Vásquez de Chacón

(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Medicina

Licda. María Ester Portillo de Menjivar

Licda. Marlene Elizabeth Santamaría

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Lic. Juan Agustín Cuadra

M.Sc. Victoria Emely Villalobos de Martínez

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores
(suplente en calidad de propietaria)



Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Licda. María Julia Monterrosa de Rojas (7:35 a.m.); Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes (7:55 a.m.); Lic. Juan Agustín Cuadra Soto (8:00 a.m.); Br. Jocelyn Alejandra Cruz Vásquez (8:00 a.m.); Br. Brenda Stefani Montano Ramírez (8:10 a.m.); Ing. José Miguel Hernández (8:15 a.m.); Br. Mario Antonio Escamilla Martínez (8:15 a.m.); Ing. Enrique Alonso Alas García (8:20 a.m.); Br. Wilber Aníbal Platero Castillo (8:20 a.m.); Ing. Ricardo Misael Ayala Molina (8:25 a.m.); Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez (8:25 a.m.); Lic. Fulvio Eduardo Antonio Granadino Alegría (8:30 a.m.); Licda. Emilia María Renderos Molina (8:30 a.m.); Licda. Rosa Mirian Rivas de Lara (8:30 a.m.); Br. Luz Marina Ramírez Ramos (8:30 a.m.); Lic. Marvin Lorenzo Quintanilla Robles (8:30 a.m.); Br. Carlos Manuel Montano Acosta (8:45 a.m.); Licda. Marta Erendira Flamenco de Fernández (9:00 a.m.); Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro (9:30 a.m.); Br. Elvia Carolina Cruz Umazor (9:50 a.m.); Dr. Willy Vladimir González Ibarra (10:15 a.m.); Br. Fátima Gabriela López Vargas (11:00 a.m.); Dr. Juan Javier Guzmán Marinero (12:08 p.m.); Br. Débora Sarai García Romero (12:30 p.m.) y Br. Ángela Dolores López Marroquín (1:07 p.m.).

**Continuación de la agenda propuesta por la Junta Directiva de este Organismo:
(se continuará con el numeral 20).**

- I. Verificación de cuórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- III. Para conocer y resolver: Elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
 - 1) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
 - 2) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas.
 - 3) Elección de Decano/a de la Facultad de Medicina.
 - 4) Elección de Vicedecana de la Facultad de Medicina.
 - 5) Elección de Decano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
 - 6) Elección de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
 - 7) Elección de Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
 - 8) Elección de Vicedecano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
 - 9) Elección de Decano de la Facultad de Odontología.
 - 10) Elección de Vicedecano de la Facultad de Odontología.
 - 11) Elección de Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
 - 12) Elección de Vicedecano/a de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
 - 13) Elección de Decano/a de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral.
 - 14) Elección de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral.
 - 15) Elección de Decano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.
 - 16) Elección de Vicedecano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.
 - 17) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
 - 18) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
 - 19) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
 - 20) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
 - 21) Elección de Decano de la Facultad de Química y Farmacia.
 - 22) Elección de Vicedecana de la Facultad de Química y Farmacia.
 - 23) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
 - 24) Elección de Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
 - 25) Elección de Defensora de los Derechos Universitarios.
 - 26) Elección de Fiscal General.
 - 27) Elección de Rector/a.
 - 28) Elección de Vicerrector/a Académico/a.
 - 29) Elección de Vicerrector Administrativo.



Asistieron además a esta sesión: M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios y Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Verificación del quórum

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de la Asamblea General Universitaria, procedió a la verificación del cuórum en primera convocatoria a las 8:00 a.m.; se constató la asistencia de veintinueve Asambleístas, entre propietarios y suplentes en calidad de propietarios; luego informó que no existe el cuórum mínimo para sesionar válidamente ya que se necesitan por lo menos 48 Asambleístas en calidad de propietarios, con base en el Art. 77 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, razón por cual solicitó un espacio de tiempo para la siguiente verificación de cuórum.

La verificación del cuórum en segunda convocatoria la realizó el Lic. César Alfredo Arias Hernández, Secretario de la Asamblea General Universitaria, a partir de las 8:30 a.m., se constató que estaban presentes 58 asambleístas: 46 propietarios y 12 suplentes en calidad de propietarios. A continuación, el Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, apertura la sesión a las ocho horas con cincuenta y nueve minutos de este día.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Dr. José Humberto Morales (9:00 a.m.); Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (9:00 a.m.); Lic. Salvador Méndez González (9:00 a.m.); Licda. Ana María Ramírez Aguirre, suplente en calidad de propietaria (9:00 a.m.); Br. Rigoberto Antonio Urías Fernández (9:30 a.m.); Lic. Rodolfo Alexander Sierra Mendoza, suplente en calidad de propietario (9:45 a.m.); Lic. Miguel Ángel Flores Durel (10:00 a.m.) y Lic. Edwin Alonso Gómez Alvarado (10:00 a.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Br. Carlos Alberto Buendía Rivas (9:30 a.m.); Lic. Fredy Orlando Hernández Díaz (9:35 a.m.); Br. Karla Josefina Alas Ramírez (9:53 a.m.); Lic. Santos David Alvarado Romero (10:10 a.m.); Br. Aura Dolores Castillo Márquez (12:00 p.m.); Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (12:37 p.m.) y Br. Sara Beatriz Landaverde Palacios (1:07 p.m.).

Asambleístas Suplentes que habían asumido en calidad de propietarios y cedieron la propiedad a los propietarios: Br. Jossue Ezequiel Echeverría Serrano, la cedió a Br. Carlos Alberto Buendía Rivas (10:00 a.m.); Lic. Jaime Ernesto Jiménez Hernández, la cedió a Lic. Fredy Orlando Hernández Díaz (9:38 a.m.); Br. Josefina Martínez Ramírez, la cedió a Br. Karla Josefina Alas Ramírez (9:53 a.m.); Ing. Herbert Orlando Monge Barrios, la cedió a Lic. Santos David Alvarado Romero (10:10 a.m.); Br. Manuel Ariel León Rodríguez, la cedió a Br. Aura Dolores Castillo Márquez (12:00 p.m.); Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores, la cedió a Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (1:40 p.m.).

III. Para conocer y resolver: Elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado informó que en la sesión plenaria del diez de octubre de dos mil quince, se conoció el punto sobre la elección del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, pero no se logró la elección; en ese sentido se continuarán abordando los otros puntos de agenda, para lo cual la Licda. Arely Franco Ramos solicita tiempo para que los sectores se reúnan. En el mismo sentido se expresó el Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez quien dijo que es factible



reunirse como sector, para llegar a consenso sobre la agenda. El Ing. Granados concedió quince minutos para que los sectores se reúnan. Al reanudarse la sesión se abordó el siguiente punto.

20) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, expuso que en la sesión del sábado diez de octubre de dos mil quince los candidatos al cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: **Lic. Carlos Antonio Quintanilla Aparicio** (propuesto por el Sector Académico y Sector Profesional no Docente) y **Lic. Ramón Aristides Paz Sánchez** (propuesto por el Sector Estudiantil) realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo; a continuación los sometió a votación:

Lic. Carlos Antonio Quintanilla Aparicio:	35 votos a favor;
Lic. Ramón Aristides Paz Sánchez:	25 votos a favor; y 1 voto en abstención.

El Ing. Granados con base en el Art. 49 lit. b) del Reglamento Electoral de la UES, sometió a votación al **Lic. Carlos Antonio Quintanilla Aparicio**, por haber obtenido el mayor número de votos; pero no obtuvo los votos requeridos para ser electo, ya que en segunda votación obtuvo 38 votos a favor, 3 en contra, 20 abstenciones y 2 votos nulos; y en tercera votación obtuvo 42 votos a favor, 8 en contra, 13 abstenciones y 1 voto nulo. El Ing. Granados dijo que la votación para este cargo se conocería en una nueva sesión.

21) Elección de Decano de la Facultad de Química y Farmacia.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Decano de la Facultad de Química y Farmacia se tienen a los siguientes candidatos: **Lic. Salvador Castillo Arévalo** (propuesto por el Sector Académico y Sector Profesional no Docente) y al **Lic. Guillermo Antonio Castillo Ruiz** (propuesta por el Sector Estudiantil). A continuación, los candidatos realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados los sometió a votación, y se obtuvo el siguiente resultado:

Lic. Salvador Castillo Arévalo:	54 votos a favor;
Lic. Guillermo Antonio Castillo Ruiz:	9 votos a favor; 3 votos en abstención.

El Ing. Granados declaró como ganador al Lic. Salvador Castillo Arévalo por 54 votos a favor, 0 en contra, y 3 abstenciones.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.21)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 54 votos a favor, 0 en contra, y 3 abstenciones, **ACUERDA:**

Elegir al **Lic. Salvador Castillo Arévalo**, para el cargo de **Decano de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

22) Elección de Vicedecana de la Facultad de Química y Farmacia.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Vicedecana de la Facultad de Química y Farmacia se tiene como candidata única a la **Licda. María Concepción Odette Rauda Acevedo** (propuesto por el Sector Académico y Sector Profesional no Docente; el Sector Estudiantil no presentó propuesta); a continuación le concedió la palabra y realizó la presentación de su



Plan de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados la sometió a votación, y resultó electa por 61 votos a favor, 2 en contra, 2 abstenciones y 1 voto nulo:

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.22)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 61 votos a favor, 2 en contra, 2 abstenciones y 1 voto nulo, **ACUERDA:**

Elegir a la **Licda. María Concepción Odette Rauda Acevedo**, para el cargo de **Vicedecana de la Facultad de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

23) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades se tienen a los siguientes candidatos: **Lic. José Vicente Cuchillas Melara** (propuesto por el Sector Académico y Sector Estudiantil) y al **Lic. Julio César Grande** (propuesto por el Sector Profesional no Docente). A continuación, los candidatos realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados los sometió a votación, y se obtuvo el siguiente resultado:

Lic. José Vicente Cuchillas Melara:	41 votos a favor;
Lic. Julio César Grande:	13 votos a favor;
	2 votos en abstención.

El Ing. Granados con base en el Art. 49 lit. b) del Reglamento Electoral de la UES, sometió a segunda votación al **Lic. José Vicente Cuchillas Melara** por haber obtenido el mayor número de votos: quien resultó electa por 48 votos a favor, 4 en contra, 13 abstenciones y 1 voto nulo.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.23)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 48 votos a favor, 4 en contra, 13 abstenciones y 1 voto nulo, **ACUERDA:**

Elegir al **Lic. José Vicente Cuchillas Melara**, para el cargo de **Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

24) Elección de Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Humanidades se tienen a los siguientes candidatos: **Lic. Edgar Nicolás Ayala** (propuesto por el Sector Académico y Sector Estudiantil) y a la **Licda. Ana Emilia del Carmen Meléndez Cisneros** propuesta por el Sector Profesional no Docente). A continuación, los candidatos realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados los sometió a votación, y se obtuvo el siguiente resultado:

Lic. Edgar Nicolás Ayala:	36 votos a favor;
Licda. Ana Emilia del Carmen Meléndez Cisneros:	27 votos a favor;
	1 voto en contra
	1 voto en abstención.

El Ing. Granados con base en el Art. 49 lit. b) del Reglamento Electoral de la UES, sometió a segunda votación al **Lic. Edgar Nicolás Ayala** por haber

obtenido el mayor número de votos: quien resultó electa por 50 votos a favor, 8 en contra, y 8 abstenciones.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.24)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 50 votos a favor, 8 en contra, y 8 abstenciones, **ACUERDA:**

Elegir al **Dr. Edgar Nicolás Ayala**, para el cargo de **Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador**, para la gestión 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

25) Elección de Defensora de los Derechos Universitarios.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para el cargo de Defensora de los Derechos Universitarios se tiene como candidata único propuesta por los tres Sectores, a la **M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana**, a quien le concedió la palabra para la presentación de su Plan de Trabajo; posteriormente el Ing. Granados la sometió a votación, y resultó electa por 49 votos a favor, 4 en contra y 12 abstenciones.

Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.25)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "d" y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 49 votos a favor, 4 en contra y 12 abstenciones **ACUERDA:**

Elegir a la **M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana**, para el cargo de **Defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador**, para el período 2015-2019, comprendido del 28 de octubre del año 2015 al 28 de octubre del año 2019.

26) Elección de Fiscal General.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que el Consejo Superior Universitario notificó a este Organismo el Acuerdo No. 075-2013-2015 (V) de fecha 17 de septiembre de 2015, en el que les ratifican la Terna de Candidatos al cargo de Fiscal General de la Universidad de El Salvador, para la gestión 2015-2019 y proponen a los siguientes candidatos: Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores, Lic. Mauricio Javier Alarcón Jovel y al Mtro. y Lic. Oscar René Merino Leonor. A continuación, los candidatos realizaron la presentación de sus respectivos Planes de Trabajo. Posteriormente, el Ing. Granados los sometió a votación, el resultado fue el siguiente:

Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores:	38 votos a favor;
Lic. Mauricio Javier Alarcón Jovel:	5 votos a favor;
Mtro. y Lic. Oscar René Merino Leonor:	12 votos a favor;
	2 votos en contra;
	7 votos en abstención;
	1 voto nulo.

El Ing. Granados con base en el Art. 49 lit. d) del Reglamento Electoral de la UES, sometió a segunda votación a los siguientes candidatos, el resultado fue el siguiente:

Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores:	42 votos a favor;
Mtro. y Lic. Oscar René Merino Leonor:	10 votos a favor;
	3 en contra;





10 votos en abstención

El Ing. Granados con base en el Art. 49 lit. d) del Reglamento Electoral de la UES, sometió a tercera votación a la **Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores** por haber obtenido el mayor número de votos, pero no resultó electa porque obtuvo 44 votos a favor, 8 en contra, 12 abstenciones y 1 voto nulo. El Ing. Granados dijo que la votación para este cargo se conocería en una nueva sesión con la candidata única.

Nota: Las autoridades electas este día quedan pendiente de ser juramentados/as y tomar posesión de su cargo.

Finalmente, el Ing. Granados suspendió la sesión y la dejó abierta para continuarla posteriormente.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Lic. Luis Eduardo Hernández Herrera, Ing. Francisco Rivas Méndez, Licda. Karla Raquel López Moreno, Lic. José Alfredo Villatoro Reyes e Ing. Carlos Ernesto Vargas Ramos.

Asambleísta que solicitó permiso temporal: Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova, delegó a Ing. José Miguel Hernández (2:35 p.m.-3:43 p.m.).

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Dra. Gloria del Carmen Galdámez, delegó a Dr. Juan Javier Guzmán Marinero (12:20 p.m.); Lic. Santos David Alvarado Romero, delegó a Ing. Herbert Orlando Monge Barrios (1:45 p.m.); Lic. Juan Carlos Cruz Cubías, delegó a Lic. Fulvio Eduardo Antonio Granadino Alegría (3:00 p.m.); Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza, delegó a Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores (3:48 p.m.); Br. Wendy Carolina Criollo Hernández, delegó a Br. Fátima Gabriela López Vargas (4:10 p.m.) y Br. Beatriz Vásquez Coronado, delegó a Br. Manuel Ariel León Rodríguez (4:20 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se suspende la sesión y se deja abierta a las horas dieciséis horas con veinte minutos de este mismo día.



Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente

Lic. César Alfredo Arias Hernández
Secretario

* * * * *